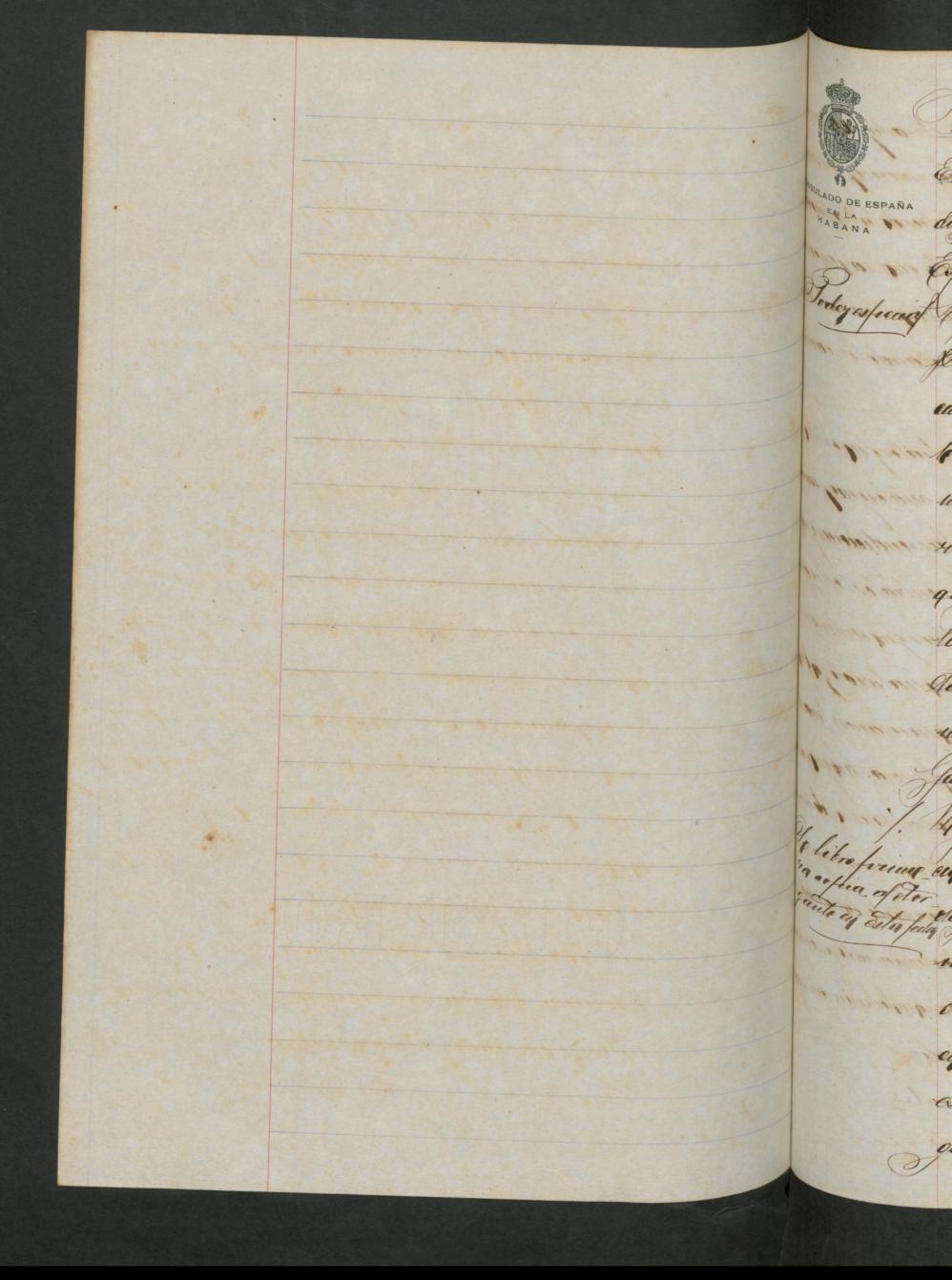
yferinano hormedierd luc de ra gaule. Sany deigh lasury ule Tamques ebaction Charle Pego y le ederat, emp reguran, En rolo ferredio leans "late. Halan



Lucia cuatrocientos cenewenta y dos Enla cuidadola Halana a digyodode Colubro de infuncementos diezy sein, auto me Loy Vonguin Marquez Homandez Consulate Esterna en esta residencia Comparecer - Voy Gunerindo oder especial Coper sing segunde, mager de solad matural de Pay Pedro Felix Brevincia de Luce, de estado carado, de estáio sastes vecino de esta emdaded Tominte Jeg univered reintags iele inserito eges le l'ensulade en cédeda comente sucurero ventenif solecientes urventa y des. Manificia la la lange que filan con de sur de redicarindering que unda une constre ex contraine y lemendo qui fuicio la capacida decaprecesaria francia la cielo leby y exportamente day. Sugeonfre forde perfeccient Layaufiliry cuirfiledo enanto ey Corecho y requiera y sea monester à favor des que legiting africa Coura Mondes Jania mayor de edad, dedicada a sustaborery vering of day Menef of De Terrouciro, Cyuntamiculo de Golada forming de litro firing eng de butevidea, frang que en unung referesentaniques

unte en esta fella dercante forantique la riquiente: Compressionada riverte o'en furblin subasta los freedios rusticos o'urbaues que crea convenientes paral elevante ey los ferceies fractes tenumes y condiciones que inger esting, fraçande les freccies afcontade o à filaza, de pande y firmando la cercitiva fublicas defense y otros

documentos que prequieray con astolio y practigue max sea defense, pudiendo desde hugo, inscribig todo gue adquera feara efetergade in la ffegistres de la Viola y pagay los derectios reales q'a facunda que say de Tong que long duero à ferestance con es interes poysondiciones granesos astring dando las tion guecrea couverveules. Tang guya'la recuridad de la contrator que ella obliganous que contraiga hefoleon cualerones bles o'derection reales defetore auto ey las condiciones frezong efeortunes considerado los contratos. nexy of keferteens ey downwenter freithers grageratery berrequiselos y clausulas ferofundos y naturales urando esterdocumos los yobros proprios y seras une cerarios cande coy ester funcionale livering este tropular fremana. la 1914 Suya officentisey todoc fearle recognique states or y nombre tros Carloding de deterliger instrumentales galavezal conveniente Con Outonie for quez y Con Manuel Temander Juarez, mayorardedad, comerciantes de esta co excepción al principal que identifica y afotor quito écino che redadere por no conoce de ye. Terd de formede que la lectura en la que spaferina efotorgante y foring em los testigos yell todo lo sualy decence y cilestation y of landough Ladrado " " 18" 110 vales sinte Lopes Antonio Gunsales annel temandes)

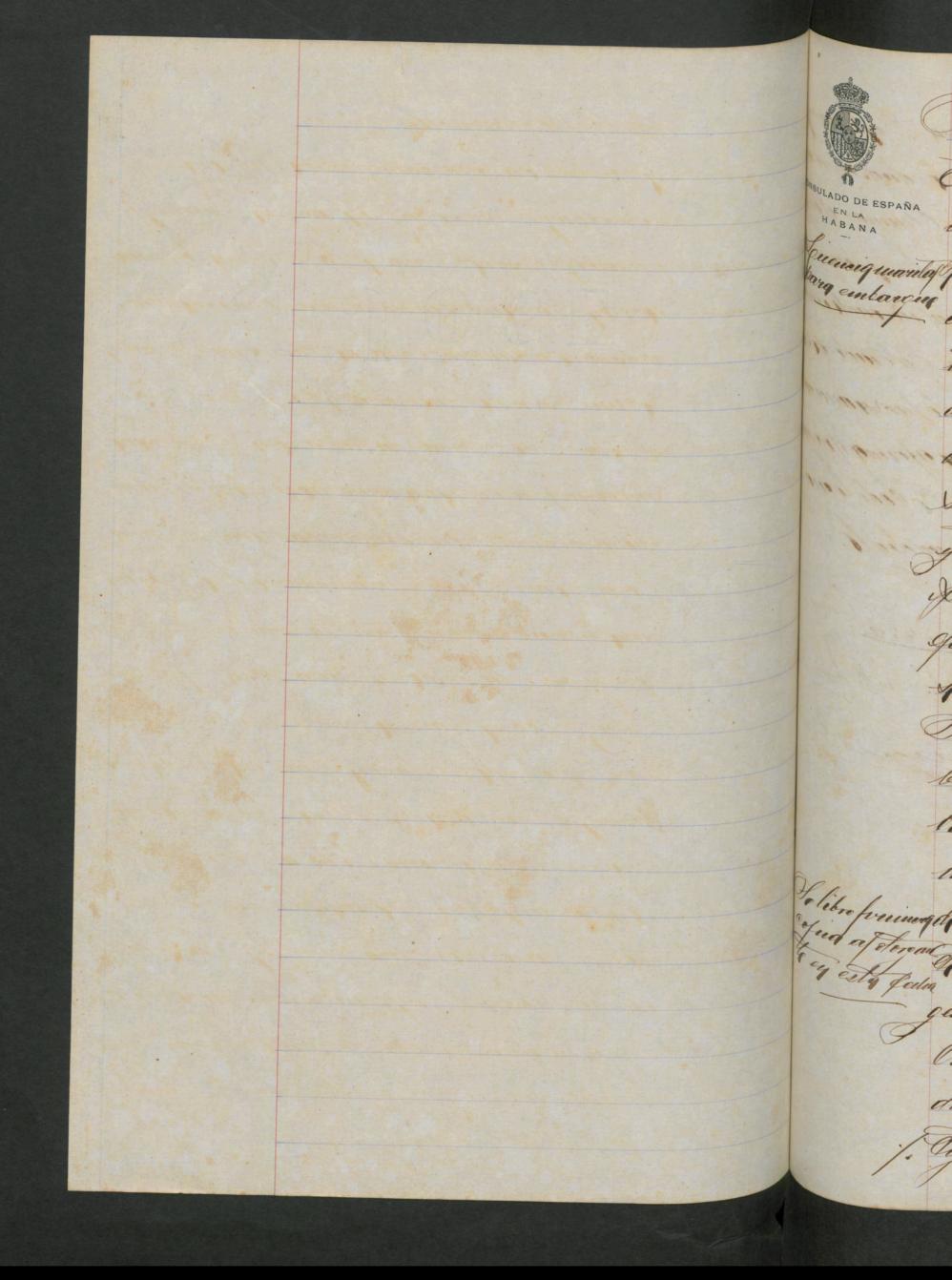
inerité forte ando las par tor guy eller alexous rudierous trator, while evaring/itt na. hagel asiloding to autonio forg refestaven converteye. Ter los testigos year

16 ONSULADO DE ESPAÑA EN LA HABANA 11 Clibro bruning le ofing of odornalli de cor

confectentes no pengay impedimente alguno q'un estada

hija con motivo de su embarque. Asi le due y o torga viendo testigos instrumentales y a la cez de el unicuto ley Jouralo Estrado y Olko My Camping Blaus, ambor mayores of edad, def comercio y de estato dad try deception frang serle segrey asspuray Sifing a la etergante come la vendadora por unerly yo. Enteredes de su derecho q'leey Est documento forsu accordo fre oce de q su lectura guet aferna la storgante y fringery las testiony cont Glodo lo cunfy decenous q'intestion you flower day 1. Carrielo Menendez Burto Jongalv Estrada Coromo 6.

My bound adorg for " e q'leez fur tiony county Parento de la consta



Junero cuatrocientos encuenta y enabeo Cyla cendad de la Talana à diezyodo de Celubre de mifue verentes diez y seix auto mi Lon Vongering Marquezy Guerriquanto formandez, Consufito Espana ey esta residencia Companwater of the Habana, Cuta, of astado carado, Chauffy de Oficio, vecino de estacindad en Consulado univero selecto y siete. Manfieda hallangen of felow emple Sus dereches eiviles Ving que mada un constrey embiario y deviced of un finere of cofunidad leval versama Dary est ado lebry experitamente dug. Lupera-There luciay marily aufilia enante of Gereele our favor de su esposa Vous Manuela Verez y Coleroy, wager of edad. dedicada q'sula bones y vecina of Fantandez, Lara que bueda em lareaz libroueuto ey effeccelo de Espana ou crea uns convenente para este de la Balanga don Ties freinegels dels llegay à remains ans messeros es autorisans fred af storeart for Tara guy bueda bracting enantes dille gunas y gestimos sing necesarias para guelas Autoridadas confectentes no la frompay impo durente aleune. Our lodie y eloren Verende les Giges instrumentates Long y gila vezde course -

micuto by Voy Garingy Jaring y Caplin Mousey Joducies autor mayores de edad. en ciantes vecinos de esta cindades Clumas a Consulado unanero rehenta y rieta suy sent Legun aseguray y my intentificany of otorounter af verdadere for un conveceto yo. Enteradel derectio q'leex from si este documento from supart Drouding the tection of la query aforma got Legitering con la tertigory commer. Of low de couver à la testiges yes l'ansufatey Tachado Loy "Movala co

Colorantist Sutemado del lering for no Rodingue

ONSULADO DE ESPAÑA ce

I freme co cumbrocientos cumenta y cine En la cindad de la Holana a dies youle de Colubre de missionementes dezgrei, antimi for Tonguin Marquez Jernandez Consulatora Todepasheriof wayosta residencia Comparecey les hermans Con Manuely Con Ly Carballering Vilra, autor wayord of edad, waterales de Cabrever, ferovincia de Venço, casados, de oficio conductores de Automores, vecus de esta ciudad en las papas descientes serentas Tray of Pries minuero ciento reinterieto respertimento Manificita foodbargey of please goog do un dereche de ciles suy que unde un constraço de traine de q'un fricio la capa cedad legalucieraria funa estrato, ling profontamenmentale cey: Jugeonferry kodey expecial lan aufilie younglide enante of Ceredo propuera y sea meneste quardo su 1. Houng herman Por Modesto Carballering Selva, mayor of eday, materal definismo fenelle, sollere, formalere, ocenio ani deutaturents de stacindad para que y nomba de cada une de sus hermanos los otorgantes lo my genzacy Esfanta coplas familiades signicules: Records singlements o very beneficio de inventante Leibro forming to das enantas horaneias testadas intestadas puedayeonospon Les of otorous des glas obrandes for enalquier concepto y esfecialmente en esta fectua la graficio comessionale for supremun fradre los licolas los Carballeinay Carballeing, falleeide ey ala ciudadof 4 Habang of dig deez quele de Vinio de une noverientosoiles

nomby definitario, fierit mentadores, danderes, un reugo ey ofieramones de inventorio, avaluchartición, duri adjuduairey, declaraciones de herederony extentes anault netos de cualque naturaleza foneday visuitaryen vo de las heremas; y luga cargo de todes los brenes que adjudiquen tomando frasciones esporaforambeling de la musi dergandold soons fondiciotes ascrolares . Tara que administer y golserus l'odoscuaules bienes de cualquiez moturaleza les day q'esologantes for razen de tales hereneins, la conicuolen " a dex que cus, color rentas alqueleres y forodutos, fraque organicam ue systelarios, desalvergy desfeofe inquilinary colonor mornes, hoga no ciones; asista a funtar de todas clases; finda y longue en entar que lo que rendirlas, reclame y percita cantidades que se adendes que les des Joing fuda y de les receberg documentos descare y ferraelique todos los of and and signalumistración. Tara que sustituya effirescute rett titulory wonder otros. Os foducy pologan siendo lestigos wishumental deconveniente lon Vose Garingy Garing Hon Jewy Jar Menende ambos mayores de calad. desconercio y de esta recindad MI Dara serloy un adentifican a lasotorgantes como los vordadores per conocerlos yo. Enterados do sy deredio gleco from si este dominento amerdo procedi que lectura esta que q aferinan los congantes y forina los testivos georningo. Todo lo cunfydo conocez a las testis synfler Manuel Comballung factado Comen"n"" "" "levale.

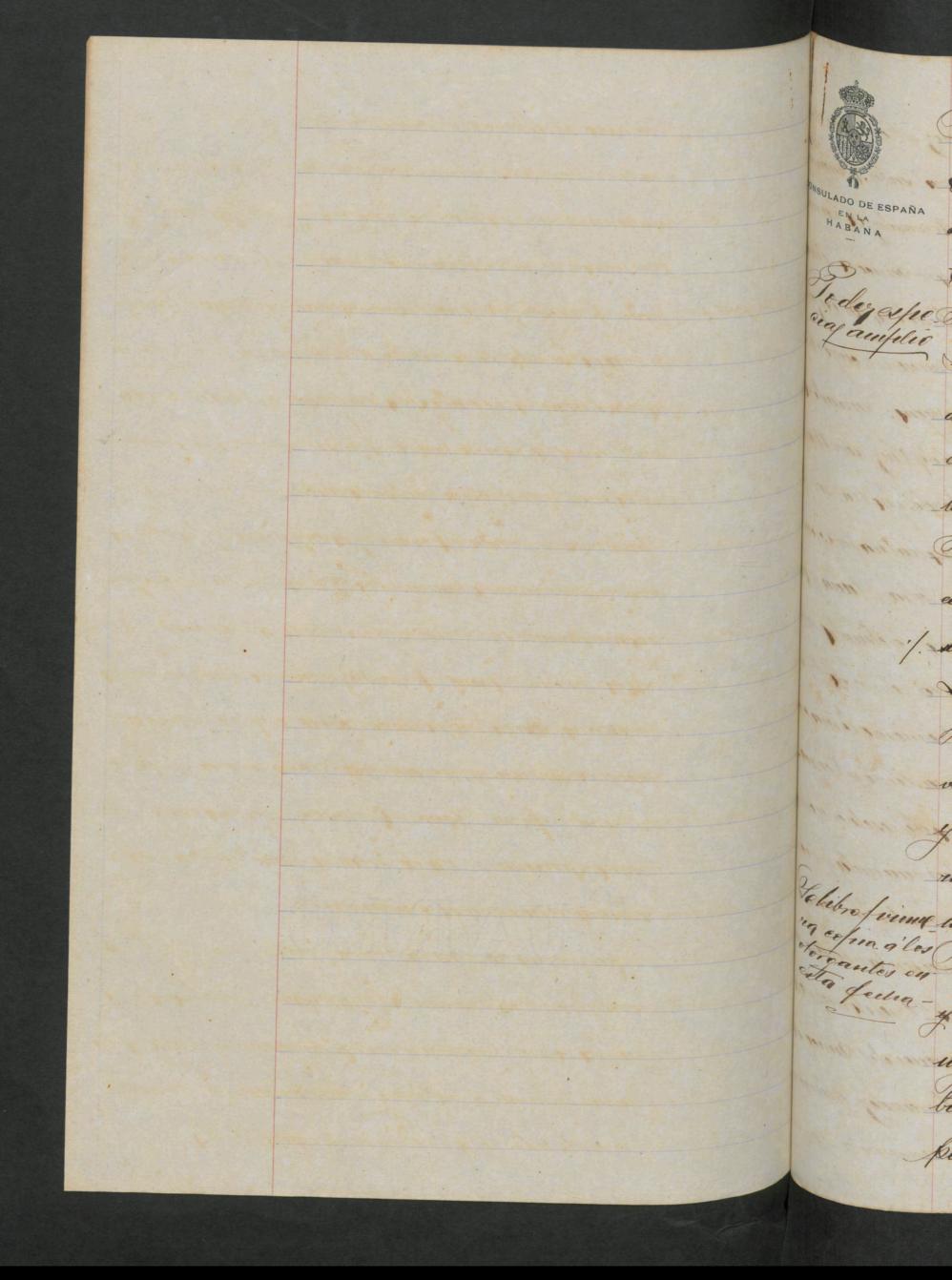
707 anadores, ulk Tost Carballeing relieiry, dire Lucus pul ustumentali Jewy Jav udad, My Inderespe downente andery frim entiros proglas

NSULADO DE ESPAÑA EN LA HABANA Poderamplio (q au The Contraction of the Contracti Lebels friends & 9 Te at.

Lucio cuatrocientos encuentay sees Oyla andad dela Calana a day volodo Conto de infuer civilos dies y seis, auto un fon Vocecum Marquez Herman dez bousuf de Espanacy esta residencia Emparen Com odejampleo Oseensien Carballo Juerra, mayor dechad, matura de lella Gillulle, provincia de Vuero, destado canada, deducada a sus labores y recina do esta cindade y la calle de Day Jefay summero cumbomaranta y une, inwrita eyeste Consulado con redela comento unuevo veinte unevenuel quiniculor ochenta ymore Maniferita Mallarigey of felougoget sur derection acriley plenicule qui fueio la rapacidad leca fuciosaria frara este acte, libry enfontaneament dur. Ingrenfiere feoder Lay anifelior cumpledo cuanto en Cercelo spreçuis ug y sea successer a favor de vy lecitivo esporo loy Untonio Varia y Ternandez, mayor of edad, une Tural of la forevince of Vuce, printere, canadoger Colebra foring sine of Ruchias, Ayuntamiente of Carballed Vinco Party of la dor Bara que ey nembre y refriesentación de la elercante la my y ejerza ey Espana coy la familitados reminates. Heefel Lunfelenents o'cry Compeied inventant Todas cuantas lierencias lestadas o intestadas as come legado y donamentes Bueday correspondes q'la

Storoautodo cualquiez firocodencia y expecualu La que le constiende per un defeutes frade Hawy Carballog Long Thing Guerra, wem Desetario, ficritos contadores, Janadores, intonon ofuraciones de inventario, avalue fracticien, adjuduación declaración de herederes, yeste enantes maractor funday severlary, of hall go de la bienes que se le adjudiciny de mande por corforato Sembeliage los brenes y otoro ando las conces escriberas Jarg guy administry, rijay coherung total Tients of enalous clay fusing i adquery enfantualiste sante los arriende, alondo y de gerres cely renter alqueleres enforces contribuences palarios desalueigades fogue util reclangy foreity cantidadery of fradendery grant tout g tedes large delay renderlas y pranticy tedes hadenas meter dela largengenstitung efferente recogny sustitutor guenty otros Chipland neudotastigosinstrumentales ja la verdecenorimiento Lon famontano Marinine Gratto Clane, mayores decdad comercia ales y decita vecudad son aloung y no identificay à la dorante como la verdadera for un convertage desde sy dereste à le exporsi of ferente por y acuerd fracediq sy lating en la que deroante que ferma from worder, hauendeloefframer testigo en en quembro of the yearning of tool locusty de convergates testico you Consulday neathunially Common Sardo Marinino es al

rea, nem res, intower articion, de eros yegle heruf tenteral actualities ideres y fred Frank, Jongen retor del quamin For Chyledy Maney Tardelut receided, since iconverlage.



duenos for herencia de Voug Engenia Parquer y Contant 1. la materna freterna de la cuatro lijor de Como Veale Horno O Leay Patho, Valea, automicy Maria, Mana Hernander, de vo valores españoles que se hallay defentados ey of Bane de les cuales lay decidide vendez habiende obtenide la autory Sudicial ferecenida por la que respecta a los menores y engl que celiber y franserily interes dugeone viene; Vuno Truinera instancia def They. Takana : Auto def Vhez Vanor 10 for Decentario Cuding Con Francisco Abally lander Jesultando: que Ca uandez y Oliva, ey su caracter de madre con fratria full de sus legitimos lijos los menores Pablo y Tulia Maca) wander, y feor escrito de fecha quine de Sontient un manifecto: que la francoconte era vinda de Vulio Macia y Parquez de cuyo matrimonio lendo tro higis llamados Antomo, Maria, Palley Ville que ey ef Brueo de Esparia coista uy defrasita q'ul delos cuatro bijos nombrados, defeedas cuarentay unes nominales de denda prespetur ascuntre por ain interior Legun resquardo minero enarentagunel seiseintos diezy sieto y de feela sieto de Obrefeloung exentes ocho: obro defensito de tres acciones de Band Espeana a nombre de Pable Mana goffemandez, will ciento marcula y seis une novecientes cinemata EN

by Colonal o Veale Ferno eruandez, de va of Bonne de Cop rido la autor remores y engel ing: Turnado of Vinez Vanor la 6: que Ca La hatria full lea Maca Peterson 1 venda de romo lendo Fally Vull hoselog'un varentay be brofeorain ulaquuest refelouifu de Bauel udez, mint wenta EM

dez y unevy de Vetelicial y de mis novecientes sièté, folio cuatroculos quines: Otro detres acciones des Barno de Espara J'unbyde Tulio Mana y Ternandez munero ciento cuarenta precinif noveciento amenday uno de diez y uner deller de inferoverentes seels folio enalmeientos quing: Otro de bres acciones def Barres de Esparia q'uoubre de los evatre liejes nombrados numero cientocurrenta y sees nei un urre cuentos cinecular y des de diez y uneapor letetiente de un novecentos sieto folio cuatro centro dez y seis. Otro de des acuones def Banco de Esfrana quembre de los mesmes cuatro minero ciente cuarenta y merenifqui mentos sesenta y sees, de veintumo de Abref de mifrione. ecculos veles, folio cumbioceculos deez y seis: Obiodo tres as_ econes def Banco de Esfrance q'ecombre de los cuatro, mi meno ciento sesenta y sieno mifsofaciontos cuarenta y seels, de trece de Abref de mis novementes dors, folio cuatronicutos degy y xees: Obro de cinco acciones def Ban es de Estrana à nombre de la desenta como usufructaria y secudo feroficiones ses enatre lijos combrados, mémero dos mifquinientos treinta y dos feela diez y une up de Sefetiembrode unifuovecientos seeto y folicien. to sescula yelos: que todos los anteriores bienes proceedian de la herrouin de la Abuda frateria

Your Capenia Varguery Calaurs guy munic 4 Kana: que from no halez contraido serundas 10 couserva la feating frotestad sobre sur lujos y lo do excurenta que los intereses oughrodueray uncucionados valores sen tan esperios pues no bay in afante forciento, le cua lina got Budiera atender un auna las necesidades Reventorias de sus menores hijos y secundo por da unileo mas devado ef interes que se sana afel ey la Tela de Cuba, cualquiera que sea su colorant q delicitaz la concepiondiente autorización fromovent reformación teleficia concessionedicido y Termino tando que 4 le comediera la autorización nacional formedez que verda de los valores descriptos y ery of M colocar deilo capitajes obios desta Telaque produces interes. Cuyo escrito ralificarion la foromovento asjunt wored Tediay Pallo Manay Fernandez for Lez mayore certory y don auros respectivamente. Acompanion certificación de matimonio de la fromercute, la de cion de Cy Tedio Maria y Parquez; certifical nacionicalo de les des hijos menores y certifical de vinaledad de la promounte. = Manthanti) mandada receber la información of reida col



EN LA HABANA sacandas Manus de Habana

wodweray !!

io skuesno

I hour gut

recedender W

le Kordia ful

sang af ago

u coloeneus

homoreus

Germine 1

uceania)

yeong flu

roduceay 11

entragional.

ez wayora b

rufeaunul

to lade de

ectifical !!

erlifeine

welland !

uda ceje

cion del Sever Fixen de Partido declararon las testiços Lewi de Alderray Timerer, Auret Slauna Vannon, y Bernardo Cordova y Cordova los que manifesta very dego dande for of actuario of convery q'la frime nos y feor no convergal ultimo identificaron los des primeros y manifestaron no confrienderles las generales delaser: que es cierto y constarles que Ca Lentes Herman des es vinda de Dy Valio Main y Varques de cuyo matrimonio Trang entry otros dos legos menores de edad Mamador Pable y Vulia, quienes digo opuços cierto que firmedente de la serenia de su abuela. Fratering Car Eurema Vaxouez dichos menores Lieury deficilados ey of Banco de Estrava les valores que y incucionay ex efemilio de faromocio y que x le lege ex exalte; que era cierto our deiles valores broducy ung renta tay coing pupapenas alean za frava aleuder q'has uccesidades mas ficrentenas Level asi gue kueden emplearspeyotros valoresque produceny un dolla de interes: - Pesultando que dada vila af Seuor Fisial Parlide este for su auterio dictainey, finds fearney gry forounde comede, la autorización interesada - Considerando que habiendon anufilido ey asto defuediente con las

requisitos exegidosfeor los articulos dos inifales, 1 one, dos wifdon y das wif been de la Ley of Enjuit To tivify pustofunda la utilidad y ucresidad. los articulos cilados y reclevens farticulo crente senta y cuatro des Cordico Ciris es servedente como la autorización interesada, - Ve comede q'ellen Tealif Hernandery Cliva of sucarnely de wood legetima con fectura fectestad de sus menere hijos Pable y Tulia Manay Hornandez la auto) evoy que solicità france ferocedez esta venta de mi loves descritor eyof firing resultande of esta " lucion y coy of fuj de colorez dules capital y other de asta Tela que firodureau moyor interes Jering gry deg esta resolución coludare coful ou friada de la misma affirmerente. Así lo mo y fine of Henor Verez; day for Veris de Cranco to uni - France abeille - Jenufliendo le ant to Expedo la fererente liamendo constaz que of lit liverto of enewertra frince for leabyry worthing ey su feelig af Sever Ferrag de Vartido y affin wente singup contra of misimo se establisione relationera relationera alguno. Habana Cetubre diez y uneny de unif worth Tos diezyseis. France abeille - Hay my selly

la suifaliez, de ex of Enjoiet residad. - 10 eile evento A Levely could redo y Word eleg of wad ucuerel les la autery rento de la le afacta rel ital ey etak r interes e cofud out axilower Mayor ! endo la dupo guy of Mill wifiat toy afferent Henera rent emil week ay my sellet

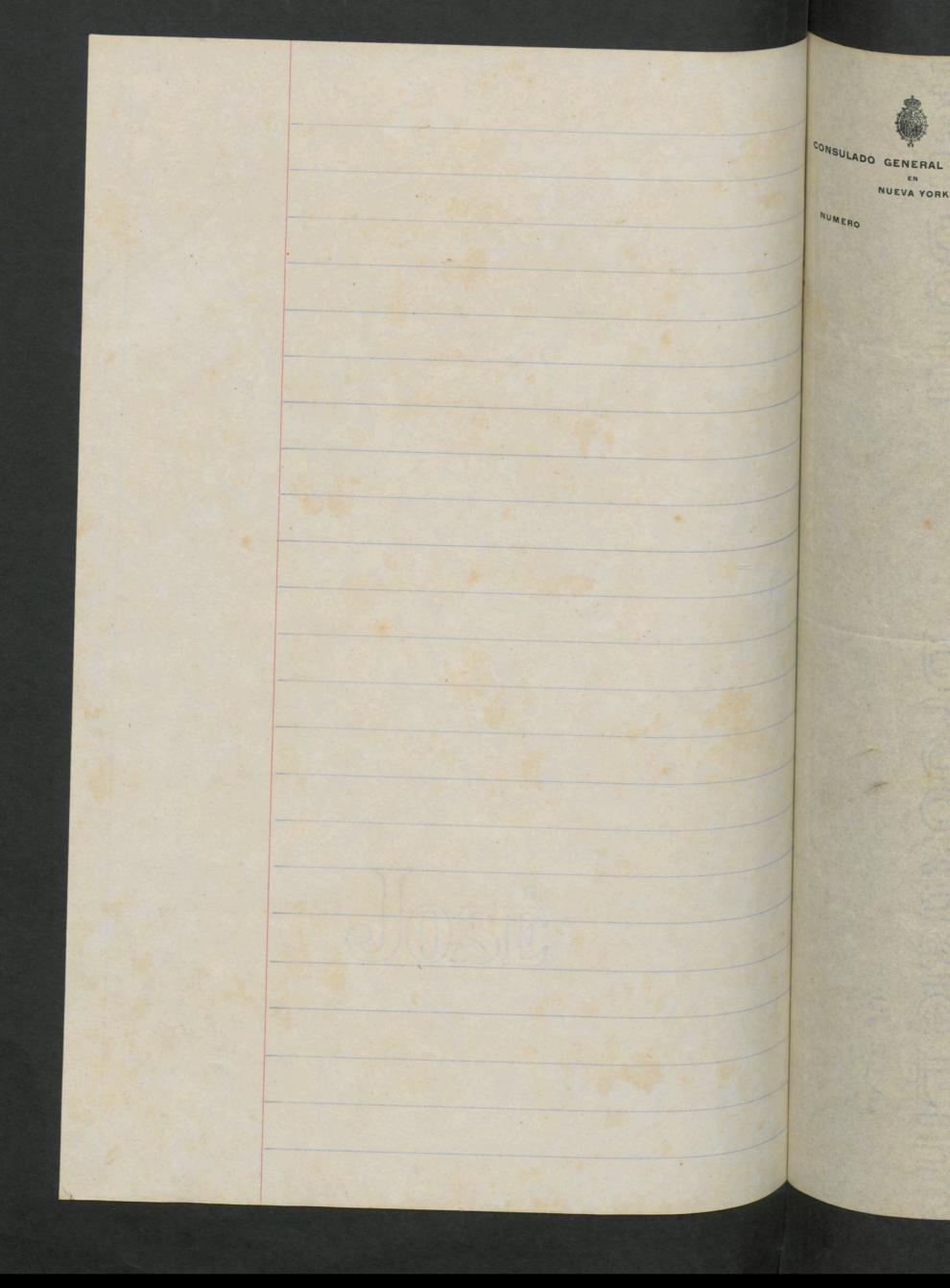
dug Francisco abeelle Veretario Vudinas Habang' Jo of Couses corlectio. Les ofants branserite, dictade per fluir Lucy Voy Francisco Orango, ey dong de Cetatre de nesperonnientes des xxex, y perepleciation Ending Day Francisco abello, es antenhier sus firmes un semenweider - que quitud de lo de lo de los puesto confeerent forder expecial tay amplie y cumplide enante cy Ceredic of requience y say mousty a favordo Con Clour-1. Lin augusto Marin y Parquez, mayor de celad, cara do Voctorey Medining recino de Harria provincia de lugo, frang que ex womby y referentación de las tres alorocastes y de las das encueras Takey Vulia Manay Jernander frantique lo signicule: Inceeda a relirar y relies def Ranco de Espango de qualquez obro establesimiento bancario, todos enantos deficie tos de enalouiez clay de valores éxistay à nombre de los poderdantes y de los menores Pable y Verlia, para lorgen solicelarry youther very autorización fudicial secuy auto branconte auteriormente, ya asten los deficilos indive dual o'confinitamento comparesiondo ante las Chimas y autoridades defears, feresculando fermelas y ferman de de le que fiercita les recitos y demas dominentes des caso gey suma fractique bodo enanto Budecray laces los elementes ey fressour para cotrary of doudy halley los valores defeniladoraque y hang menion.

Taraque for medio de Aceuter de Bolia y Conde nombrana of afroderado proceda a vendez todos les Ocuonery demas valores que frestenezan q'los ofogas g'los des uneures Pakey Vedia, y que colinique Stylicanony (latterinicular dondy of healley definitador, practicande plocolezauni protesta de las deligennas y gestiones seay defense, fremitende cuas del le de las centas de los valores, firmande y succribecado Loulevideo receber y demas dominailes y ey sema linga lode le got dieray leavez las chanautes de astas ferentes con estes fines p Company feeder aufiliosing limitarion. Taraque vinte of bresents nevogas ventitutos quombos otros. Objedus cay siendo lestiros instrumentales Voy Valenting My Jedony Don Vuay Jodunez Jednicusz, may edad, empleador vecinos de esta enidad sej confined aseguray frang serla for sy amerde formede gla latel des freesente dominente desfenes de leavez rennueia de verificado, en la enafy afermay la referente y firmay les testivos geominigo. O todo lo confy de con reez q'les fuel the forming d Fer yo of Courses day for Tachado cutilla Habang materia integra frig ex Capi la "Jenetin "Hovale, Entry linear "la Venirale" Talen. an en la feelig Soudel House are the Heta of Macia Autory Ver of organization MANA Malertin Manguer fran Croniques

olay Condet Nimero Cuatro cientos einementago celo des todes las Of la cindent de la fabana a ventimo de Colutrede o la cloque DE ESPAÑA mifuovecientes dez y seis, auto me Con Tonquin Manuez artining del Serundez, Corant de España yesta residencia. brailiande Polificación Compener Los Encenio Gracino, mayor excitended 1 de colonel, Capitan de la marina moreante y des vapor weeribecado! venas del especies Montevidee" de la matricida de Baredina. Toutevide def que decrisionalario exceta filaza Con Manuel enca todologus vester fines for Cladery. Manificiala hallares en offelous gon de Tara que vinte set derection civiles y derivindo q'un finical que pandag · Capleday reficients frangest and like y depontamente dry: Juger of Consulado Jeneral of Espangey Mucey Joh. leating Mark ez, mayor levante acta de protesta de avenas de may q'eous ey carefully eneucing de les mala tienfus sufrides con of buseuply de gla latin Vy mande ey sy viale de traverig de Estranga enminado do agus fenerto. Suy ratificia en un toolo la freety finaget Testa inencionada y un recuien france que of giles funded la una as continuación le que serefuir quedan na integra Inna The forming do secratada cry of mimero conque se malega Ting of Capi la foresenty. Our lo dig y storen Viendo teste Virologament Cos instrumentatos Con Valenting Minney Jeday Day Vuay Jodines Jedning larguez Mayore de edad, empleados y de cela un

Eudad Vig conficion foreq sedo seeny asen Ton Vu amerdo firecede q'elq lectura de Seule en la que se aferina y ratifica

tura def fille Tifica of Cafe Conserfaloy for Conserfaloy for





CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN
NUEVA YORK

NUMERO

COPIA DE LA PROTESTA DE AVERIAS DE MAR DEL VAPOR " MONTEVIDEO " ".

Nueva York 14 de Octubre de 1916 .



NUMERO



S

C

pie

jui

act

pro

fie

gla

Oct

cia

con

y ho

segui

bline



NUMERO

El infrascrito Exemo Señor Bon Francisco Javier de Salas y Sichar, Consul General de España en Nueva York : Certi fica : Que en el libro de protestas de averias de mar cor respondiente al año actual y al folio Tiento ochenta y tres hay una que copiada a la letra dice como sigue : Numero trein ta y cuatro : En la Ciudad , Estado y Condado de Nueva York, a catorce de Octubre de mil novecientos diez y seis . Ante mi, Don Fernando Ruiz de Toledo, licenciado en Derecho Civil y Canonico y Vice Consul de España en Nueva York, y a presencia de los testigos instrumentales que luego se mencionaran comparece Don Eugenio Agacino, Capitan del vapor español " · " Montevideo " de la matricula maritima de Barcelona , y propiedad de la Compagia Trasatlantica Española ,y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria y suficiente para este acto, libre y expontaneamente manifiesta : que a los efectos que procedan formaliza la presente acta de averias de mar y me re fiere para que consigne en ella, lo siguiente : Que en la sin gladura del treinta de Septiembre proximo pasado al promero de Octubre y a las tres horas, listos de todo, con correspondon cia y pasage salio del puerto de Cadiz para el de Nueva York, con viento fresquitodel W N W , mar llana , cielo Cirrus Cumulus y horizontes claros; en la singladura siguiente y durante la segunda guardia, a ocho horas, se cierra por completo en ne blina, moderandose la maquina y se hace sonar el silvato regla



mentariamente, estando el viento en calma y mar tendida del W; En estas condiciones continuamos hasta la tercera guardia de 18 singladura del cos al tres del corriente en que a las doce horas resfresca el viento del S.y el tiempo es mas claro permitiendono dar toda fuerza de maquina. Sigue la navegacion con viento fres quito del S. y mar gruesa del W S W , y cielo y horizontes Strat y Nimbus; continuamos sin novedad hasta la primera guardia de singladura del cuatro al cinco en que el viento es fresco del 5' mar gruesa y cielo y horizontes con nimbus y chubascoso al S.W. descargando a las tres horas fuertes chubascos de agua. A las seis horas, el tiempo se cierra por completo en aguas moderandos la maquina a muy poca fuerza, la mar gruesa del S. hace experime tar al buque violentos balances, embarcando golpes de mar que inundan los pozos. Durante la tercera guardia continuamos con quina moderada viento duro del S. W. y mar muy gruesa y arbolado que hace trabajar mucho al buque embarcando continuamente golpes de mar que inundan la cubierta; continuamos en las mismas circul tancias durante el resto de la singladura . En la singladura sigu te te, continua el mal tiempo con mares gruesas que atormrntan con siderablemente al buque inundando con frecuencia los pozos y acu sando las sondas de sentinas grasas y vinos del cargamento. En la cuarta guardia el tiempo abonanza y se acentua el ascenso baro metrico ; el viento es frescachon del cuarto cuadrante y el buque experimenta grandes balances y cabezadas y con continuos chubascos

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

N ac

de

ha pe

obl

10

ria tro

N f

clar

embar deman

horas

ga a e elvien

buque

res , 1

vandose

endida del W; guardia de 18 las doce horas permitiendonos on viento free rizontes Strati a guardia de 16 fresco del S. scoso al S.W. gua . A las as moderandos hace experime de mar que inuamos con ma sa y arbolada lamente golpes mismas circum ngladura sign tormrntan con pozos y acu amento . Fn ascenso baro nte y el bugue nuos chubascos

de agua . A las diez y siete horas aclara algo el horizonte del N W. dando toda fuerza de maquina siguiendo acusando las sondas aceites y vinos del cargamento, y el barometro sube rapidamentesiendo el viento fresco del NW, mar tendida del W. y N W. cielo con Cirrus y horizontes claros . Asi continuamos sin novedad hasta la singladura del diez al once del corriente en que al em pezarla segunda guardia se cierra por completo en densa nilina obligando a moderar la maquina y haciendo las señales reglamenta rias : La mar es gruesa y recala del cuarto cudrante el barome tro en descenso y en estas condiciones continuamos hasta la prime ra guardia de la singladura del once al doce en que el horizonte clarea permitiendonos dar toda fuerza de maquina, con viento al N flojito y marejada, y seguimos sin novedad hasta la segunda guardia de la singladura del doce al trece en que a ocho horas avistamos la luz de la Chata de Ambrosse, y el faro Navesink; embarcamos el Practico y bajo sus indicaciones continuamos en demanda de Nueva York en donde fondeamos sin novedad a las diez horas . Y a fin de que no pueda causarsele perjuicio alguno al capitan compareciente por las averias que haya podido sufrir el buque de su mando por los accidentes mencionados asi como a la car ga a el confiada , hace las protestas necesarias en derecho contra elviento, el mar, y demas elementos, asi como contra los cargado res , receptores, y aseguradores, y quienes mas haya lugar , reser vandose el derecho que en caso de discordia le conceden las leyes

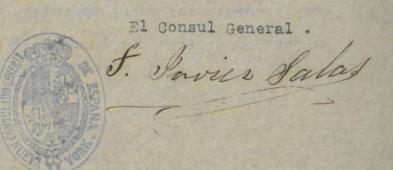
y afirmandose y ratificandose en todo lo protestado y declas rado, a presencia de los testisgos instrumentales y presencia les, que lo fueron, Don Manuel Sanjuan y Don Manuel Lopez, P mero y segundo oficial respectivamente del buque de referenció quienes declaran ser ciertas las manifestaciones hechas por el capitan compareciente segun consta de los cuadernos de Bitacon cuyos folios correspondientes se sellan por este Consulado de neral . Se da por terminada esta protesta de averias de mar, de la cual se levanta el acta correspondiente. Advertidos pol mi los presentes del derecho que la ley les concede para leer por si mismos este instrumento publico renunciaron a el en vist de lo cual lo hize yo manifestando todos quedar enterados de so contenido, en el cual se afirman y ratifican. De todo lo cua asi como del conocimiento del capitan compareciente y testigos yo el Vice-Consul de España, como notario de este Distrito Con sular doy fe . (Firmado , El Capitan : Eugenio Agacino . El Pri Oficial: M, Sanjuan . El Segundo Oficial: M Lopez Lazaga . Ante mi 31 Vice - Consul : Fernado Ruiz de Toledo. Hay un sello en azul que dice : CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA . NUEVA YORK . acta que precede esta en un todo conforme con su original al que me remito. Nueva York catorce de Octubre de mil novecientos die

NUEVA YORK.

Non. 35.

Dohn 4 1.94+0.35

14 10 2/6



NSULADO DE ESPAÑA
EN LA
HABANA

oder aufilio

The firme

Feelia !

dy

HABANA

Munero cuabrocientos cinencula y muero Oy la midad dela Habana aventinativale Vetubre de mel novecientes duz y sus automi Gon Tonquin Marquez 4

stado y declas les y presencia nuel Lopez , pi e de referencia hechas por el nos de Bitacon Consulado ge rerias de mar, Advertidos por de para leer n a el en vista nterados de ^{su} e todo lo cual te y testigos Distrito Con

ino . El Prim

Lazaga . Ante

in sello en til

A YORK . gi

ginal al que

ecientos dies

Jenandez Consufel Espangenesta residencia Comparen: Voy Toy Autonio Taxquez unayer de edad, waturaf of Tobe; forevincia de Vaço, de estado ensado, defermereio, vecino de esta emeladey Salud minere seis, misrite en este Consulado con ecolula cominto numero treinta y celecuif setenta y mes. Manifeesta hollaryey of filew good fruit derector civilersing que mada meconste equentra no y temendo q'em finciola capa eidad begaf newsaria para este ale, libre y exfrontamente due: Tour sonfiere feodo amfilio y amufeledo ouante of Cereelie spreguiera à favor de Dey Camilo Varguez Podriouez, mayorde edad, carado labrador y recino de la parroquia of Frocudos Qualamiente de Hobey Vigo, para quen nombay referesente cay des elegante foractionele signiente: Accoste singelement la l'emplemeste de inventario lodas enantes licrencias testadase intestados así como legados y donaciones fenedan conespondeza fotos Copies and for enceloning cornepted aspecialments of herening de suit Land en defender fradres Coy Jamen Parquez Jodnowy Genia Monating Monde

as

Lecte a Me, nombre depositione fierites contadores tasadores intervença experie ranoires de inventano, avalue franticion dirisión adjuduación, for de dedicationies de lecredores, y ex suma intervença ex oficiones

y referescult af elergand ey loder anantes actor de enalques Juday susciloryee, motive of tales herenias, & have de todos tos beaus que afrida interior afoto paule termando fil confirma ésculolica de les unismos y elemente les correspondientes lucias. Largen fraçue ey la fracte que concependa! cante las dendas contraides per les defentes, y ant y redina las listeras, conses o cravamenes que full Loty les friens gry constituyer dileas herenoiary got Soudey af otoreaute of union de sur tres hermanos, sull ey su fracto fereference spidiende recibes, dande fridande for do prescribiendo cuanter dominenter rean defense y fradmande A required constituit Tara que venda de les bienes que concepende eterente for herenna desur difuntos fradres, aquellos que ora ofunda les freies, finder derining geondiciones que un perating ded anandelos de les insmelles ysu procedence que fremando las o per tunas escritures cande enante fundiera lang fetereante constofing. laraque susting seulg recoque sustitutos y combo etros. asile dia yetona siendo las Trumentales Coy Tedro Barba Valleje y Voy Framerico Manues Valle unyore de edad, defermercie y de cola condant suy exception solly ony Jahande remunerade q leg forsi of francele franceli qual lecture ut of afring of olongade y frances les testicos y cominge. Good le out " deferme ouncede defeterante goof lense deg A "OM Fordelle Tate Factionde ey of course torale Jos of layy

TIP Perto Bempa de endeney de wear, & linga " tomande fu correspondente semesfronday rentes, 4 ener que fre le fridende for fraduan u concepten moregefield dedarandeli argenilan angustily Maures & Ma gra lecture dey 14

NSULADO DE ESPAÑA ENLA libro forimora

ofug af cafic at

tan en esta fellist

chiario requerca

ria en once dicina

mis mis more siendos f

g y acis a peticion

o, funa Ridas

Numero auabrocientos sesenta En la ciudad de la Halana a ventiseis de Celubrodomifuorecientos diez y seis, ante mi Don Toa. que Marquez Hernandez Consulde Espangey alificación esta residencia = Comparece : Dey Manuel Auflicesiony Q. Ginaga, capitan def vapor espanos "Pio IX" Trotesta de Am de la matricula de Cadiz, y des que voy cordiena lander outros en esta filaza los Veneres Fantamaria Haveny Compania" quier deminde q'un fui cio la cafracidad legal suficiente parq este auto liby y enfrontamente dies: Jugen of Consulado de Espana en Hay Tuay de Puerto Pico levanto aeta de protesta de averias de mas q'eouseeneniq de los matos tienspos sufridos son of bu que de su mando ey su viaje de biavesia de Espa ing a aques sucreto, la cuas ralifico auto los coma Chon frienera lador de Esteana ey Pong, Puesto Vice, y Pantiago ofing af cafied Cuba respectivamente y hoy ratifica eyest tan en esta fellus Consulado ey todas Dus fractes: Pronj diciendo es Liero requesa Capilar grega su llegada a Pauliago de Cula pia en once dicin f miqueresientes fre fermigado ef busing y cargo confiada for Juan di peticion fai Autoredades Tantarias de la Fela, y for 9. Juan Midal Lita Junipación butiera bodido varionez

desperfector en of bugue o'carga hay las for Fax ricidsarios contra que la luga luga seele. If my requiery para guy una las formulada q'eoutimanois le que verifico do Teuntada voy of numero conque y enenteza Seuls. Oby lo deg y otoroa Siendo lesticos insi Les Coy Verlenting Meniquez Jedon y Con Terrero Munio, mayores de edad, empleado esta vecindad, Lig conficio para sedo segui, queray. For su accordo procede, q'la tecturaly sente ey la que se afrana qualifing of firing coy los testiços y commos. E lodo de conour of Cafelay yo of Counted day No. to Opnagg Valuating Manging

evenber aly y Con Than enfeleador teeturg dy

Don Jos ·co: tos este el lo Jus José ? 3 deni Don Toré Albinana y Martinez, Consul de Ospaña en Jan Duon de Puerto-Rivo, Ceitifico: — Due en el libro de ac los instariales que re lleva en este lousulado, a folios emmentaitres a inenentaience, may un actor de protesta de accidentes de mar, que espara der a la letra dice ani: "Nimero venitienes. - On el bousulosso de Espaira en Jan Duan de Guerto-Riso, hoy, ana dreciseis de Octubre de mil mo recientos aienteis, ante uni, Don Dosé Albertana y Martinez, con tul de España en esta remdenie, comparere, Don Maund a. Djuraga, espetou del vapor espainel "Pio IX, de la matricula de l'adiz, y terren-

do, a un junio, la capacidad legal usersana para comparecer, con tal caracter, en este outo, dire: - Dure a los efectos del articulo reiscientos reintrustro del Código de Co mercio vigente, quiere forma ligar protesta de mon, y con este objets une requiere para que courrigue en ella la que rigue: - Toure volio del purer to de l'adiz el dra mus de Oetrebre del presente aux a los seis horas emenenta minutos de la torde, terrendo que parar la marquina a las drez horas gunce muntos del mis sur respons eng, erb om avens en el comsterrador, izambre las luces reglomen tomus, y estamos panados has to las one trentoisiète uni untos, que resundoron la marcha, y to caron mu mone

de, sect el 1 no.

heut

dad en las puertos de das Pal mas y danta bruz de tierre rife, del que valierou, con de recion a este de San Duron, el ara errottos a las arez horas of venitremes minutas de la ton de, flegando a el hoy, disc dreuseis de Octubre, a las matos y vente de la monaria. . Due en la singladura recta, del dia eineo al reis del corriente, se inicio un fuezo a las matro de la tombe, en el rollado de la bodeza mme ro uno, quemintose un raco de pimenton y averioustore la earga: - Due continuaron hu novedad hasta la ringla dura diez, del dis miere al diez del corriente, en que el la rometro empieza a bajar, pre tenta el cielo inal carry, y te te vanto viento freses del Trustes te, haciemore la mar grue to del mismo, y enjems al-

guns chubasus. Ol bugué empezo a der fuertes callega. das y balances, sufriends mu cho en en caso y arbololame, por lo mal, y en prevision de lo que pudiera ocurriz, re refor zaron las trineas, y revisaron las entras, vigilando las ron dos en las que re vio que holia algim ammento de la quido en las colas, mezelodo eou sustomios extrañas; se sur tieron ruidos tordos supomien. dore que fuere algun comimiento de la estrua, a causa de los fuertes balonces que du el busque: - Due ani continuaron amonte tous el dra drez, terriendo que extremar la regeleme y precamio nes, adriennes a entervolor el lispuises, que, regue ausaba la souder, ile en amments, mezelado con sustancias obea

gime huz gols tree tres

lar

ta

za

el t

ginssas y vinssas, que despession un olor mousealunds, le mal huzo ruponer que habira al grua desestiva: - Due embarearon también alguns golpes de mar, que tuvision las eajas tiempre lleurs de agua, por lo que se mandaron abrir las quertas para el des ¿ projie: - Lue contruiaron en ignal estado, cerrandore el trempo en agua, harta las tres de la matiana del dra once, que empieza a valuar, edrendo en intensistad mar y viento, pero continuando, no obstante, las balances, ez em barrends algo de agua, hasto el dia quince, que empreza verdaderamente a despejar el tiempo: - Lue a la ma

y arez de la mañana del ona oneuseis del connente, te avisto la luz de la babeza de dani duom, agnoutomble te, para experar el dra, a la rosto de la luz del Morro, formerous un obuseral a enatio honos vente minutos de la institute del dia de hoy: - Due, en venture de la expuesto, y a fur de que no te te pare mingem per pricio por las averia, que hoyan podisto sufur touto el buque esmo la canga que conduce, protesta en la for ma regnenda en derecho, con tra las mares, vientas, luvias y dernas elementos consantes, ari como entra los congados res, aregunadores, receptores y demos a que hoya lugar, otre securist reg abrieto protesto de averirs, que fu

too Est loo te

60

todo lo mod go, el bousulde España, doug fé" (Finnsolo) "El baziton, Manuel a. Ojimaga. Aute mi, el bousul, Joté Albitoma Hay un sello del bousulado.

Es primera vopia delidomente te estigador y hallada vonforme una es original, al unal me remito, que espido para el l'apitan el mismo día de tro otorgamiento.

El bousul de España

José Allinana?

PUERTO-RICO

Núm. de orden . 35

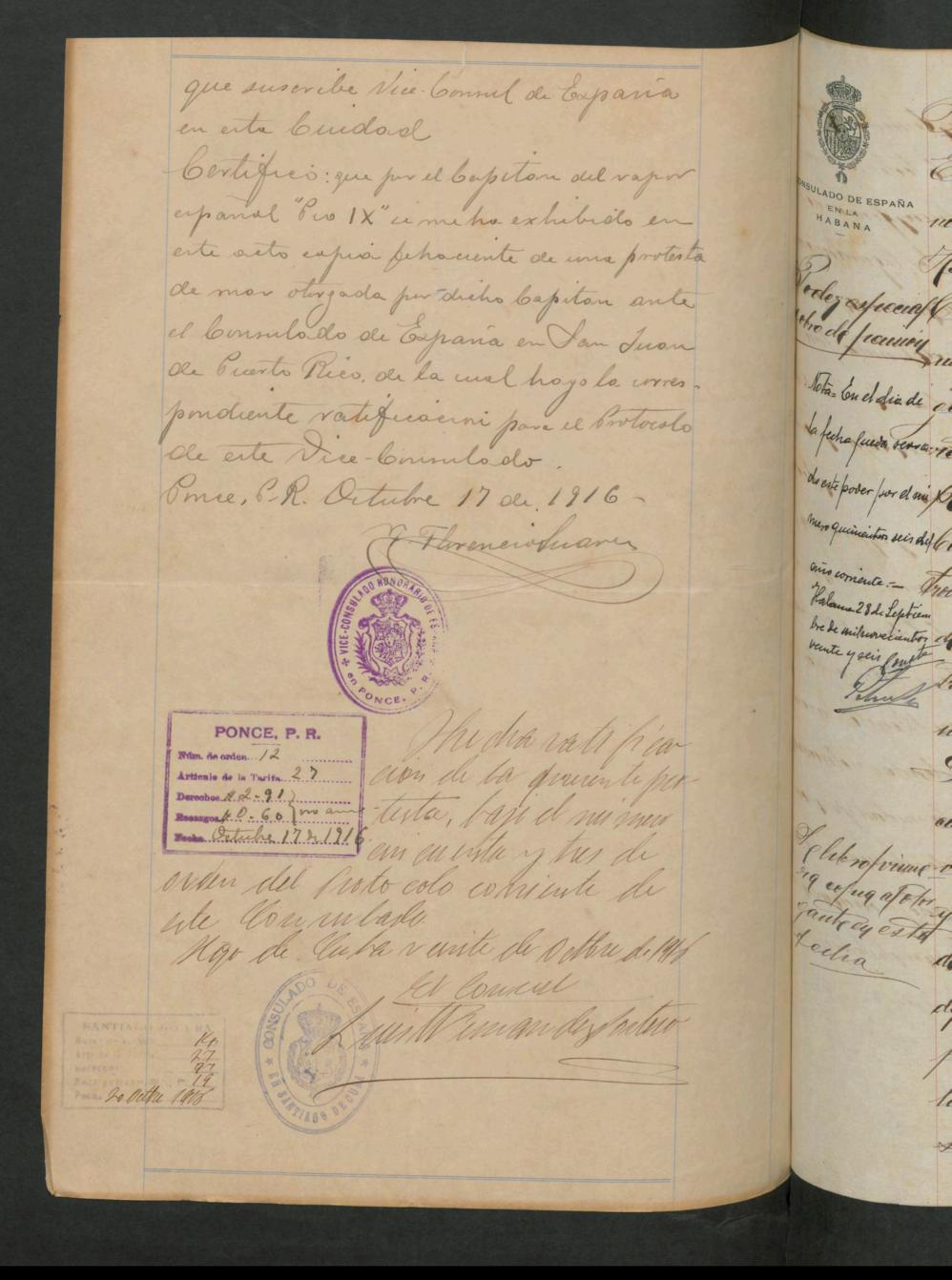
Art. de la Tarifa . 27 . . .

Derechos \$. .3,88 . . .

20% de Imp. tians. \$. 0,8.0 .

Fecha 16 de O tralvede 1916

El



724 Quinon cuotronicutos descuta y uno Cyla cindad de la fabana a ventiseinte Cetabrede my novementer dury sin autome Gon Jeaquin Marquer Termander Converte España ey esta residencia the de freming mayorde eday, matural de Partiera provincia de Buy Nota bueldie de con de estado carado, Prince terriculo de Verfantena Ja fecha fueda versa reterado, vecine de asta eindad en la conte definice Meste pover for d'un be munero guines farrie de Mitares, inscrito exeste mero quincitor seir des Consulado cry redula extriculo minero tres miferen Ralama 28 & I. J. balana 28 de Leptiem bre de seex de reclies eiviles sing que mada ma emista especial vente y seis fonte France of Semicide a' mi fineir la capacidad legal newswing frang este all, liky yespernamente deng. Le menficie feeder especial tais amplier ampliede ouante of Coredio & requiera y sia menesty offar Pelerofring von de Sona Antonia Sevillano Enguez, ma autrage of the yor de edad, easada, deducada q sus labores y veena de Malaca feara que en nombre y referesentación Lecha des otorgante formelique le suiniente: Medanie, cobre y Jercila delas Ministeries, Vereceioù General de la Venday Clases Pariras las frecesiones biegatra Ladas, como las que mentenalmente dorqueme

of otorgante ey sy concepto de prince leniente de M levig retirade comparecende ante todor les me secundos Centres yotros que luga lugar formando mud, nominillas, recibes ajustes, liquidad y ounder was dommentor Deny defans; forth documentos, testicos jobros juedios de francha: foto og expedientes de todas clases incluso de rediation ciency claser fearings ey case de seg dade de baja eque un efolorgante y ey suma foraeligue y cestien cuanto sea unevario y fundiera lineez experio compareciente para cobrar ser pensiones. Tara Leceda Sustiling of firesento revocay sustitutos y well elier. Usi le dugy elorga viendo testigos instrumento Low Santingo Ferrero Municy Con Benito Just Here, ambos mayores de edad, empleadog relient queriq respectivaments verinos de esta andad pour eion frang serle segun asegurans Enterador de su derell leer feor vi este domunente fier su amerde formedique lung ey la gres se afering eforegante plining ory les testing go. Glode le aunf y de converge felomante po flous 4 Mories Marting Dento fruitis Vantinge Henry agent lang

weeds of My todor los me francifores brucha; fort of ndiabil flast cyll gesting ! es. Tarago losy well Becilo Turk log retire dady NIA by dered crosedi 9 lastesticity 100

MSULADO DE ESPAÑA EN LA HABANA pard cobrar a de la flibro ferinoge 6

by yrefresentación dela otorgante lo usey y ejezay ex España con las facultadas siguientes: Jedamen, cobreny ficreitay de los Ministerios, Lineacion Jeneral de la Dendry bleses Pasion, Chimas